



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Se levanta contingencia para presentar y pagar ICA Preferencial 2022 y ReteICA bimestre 6**

- *La Secretaría Distrital de Hacienda confirmó que sus servicios informáticos ya fueron restablecidos y que están disponibles para los contribuyentes que no hayan cumplido aún con su obligación.*
- *El nuevo plazo será este viernes, 3 de febrero.*

**Bogotá, 2 de febrero de 2023**

Tras verificar el correcto funcionamiento del sistema para el pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA), del régimen Preferencial correspondiente a la vigencia 2022, y del sexto bimestre de ReteICA, la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) levantó la contingencia declarada el pasado viernes, 27 de enero, e informó a sus contribuyentes que el nuevo plazo para cumplir con la obligación será este viernes, 3 de febrero.

El informe dado por la Dirección de Informática y Tecnología señala que durante este periodo se logró atender a un importante porcentaje de contribuyentes para el pago del impuesto ICA y que es viable el levantamiento de la contingencia, que entró en vigor el pasado 27 de enero.

La Administración distrital reitera sus excusas por los inconvenientes causados y agradece a los contribuyentes que ya cumplieron con su obligación tributaria.

Más información en [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co).